



Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

8912^a sesión

Miércoles 24 de noviembre de 2021, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. De la Fuente Ramírez (México)

Miembros:

China	Sr. Dai Bing
Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
Estonia	Sr. Jürgenson
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sr. De Rivière
India	Sr. Tirumurti
Irlanda	Sra. Byrne Nason
Kenya	Sr. Kimani
Níger	Sr. Ousman
Noruega	Sra. Juul
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
San Vicente y las Granadinas	Sra. King
Túnez	Sr. Ladeb
Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

La situación en Libia

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 13 de diciembre de 2021.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

21-35368 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Ján Kubiš; y la Sra. Lamees Bensaad, Profesora Adjunta de la Universidad de Trípoli, activista política y miembro del Foro de Diálogo Político Libio.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará las exposiciones informativas del Sr. Kubiš, del Representante Permanente de la India, Embajador T.S. Tirumurti, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, y de la Sra. Bensaad.

Doy ahora la palabra al Sr. Kubiš.

Sr. Kubiš (*habla en inglés*): Hoy ofrezco esta exposición informativa en un momento crucial, cuando falta un mes para la celebración de las elecciones en Libia y tras la conferencia organizada por el Presidente Macron en París el 12 de noviembre —copresidida por Libia, Francia, Alemania, Italia y las Naciones Unidas— con la participación de 30 Estados Miembros y organizaciones regionales, que representó una oportunidad para reforzar el consenso internacional en apoyo de la puesta en marcha de un proceso político dirigido y controlado por los propios libios, facilitado por las Naciones Unidas y dirigido a lograr una solución política de la crisis libia. Los participantes en Francia, incluida la autoridad ejecutiva provisional libia, reiteraron su apoyo a la celebración de las elecciones presidenciales y parlamentarias tan esperadas.

En la declaración final acordada en la Conferencia Internacional de París para Libia se subrayó la importancia de que todas las partes interesadas de Libia asumieran el compromiso inequívoco de colaborar en la celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias libres,

imparciales, inclusivas y creíbles el 24 de diciembre, tal y como se estipula en la hoja de ruta del Foro de Diálogo Político Libio, decisión respaldada en las resoluciones 2570 (2021) y 2571 (2021), así como en las conclusiones de la segunda Conferencia de Berlín, de 23 de junio, y de aceptar los resultados. Me hago eco del llamamiento a todas las partes interesadas y a los candidatos libios para que respeten sus compromisos de cara a la celebración de las elecciones el 24 de diciembre; prometan públicamente que respetarán los derechos de sus oponentes políticos antes, durante y después de las elecciones; se abstengan de utilizar un discurso de odio o venganza y amenazas, de incitar a la violencia y al boicoteo; acepten los resultados de las elecciones; y mantengan su compromiso de respetar el código de conducta preparado por la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones.

En la Conferencia se destacó la importancia de evitar vacíos de poder y de que el traspaso de poder de la autoridad ejecutiva provisional a la nueva autoridad ejecutiva tuviera lugar tras el anuncio simultáneo por la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones de los resultados definitivos de las elecciones tanto presidenciales como parlamentarias.

En mi última exposición informativa, el 10 de septiembre (véase S/PV.8855), informé al Consejo de Seguridad de que el Presidente de la Cámara de Representantes había remitido a la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones la ley núm. 1/2021, por la que se establece el marco jurídico para las elecciones presidenciales. El 4 de octubre, el Presidente de la Cámara de Representantes promulgó la ley núm. 2/2021, relativa a las elecciones parlamentarias, que se basa en gran medida en la ley electoral de las elecciones parlamentarias de 2014. En la ley 2/2021 se estipula que la Cámara de Representantes determinará la fecha de las elecciones parlamentarias para que tengan lugar 30 días después de la primera vuelta de las elecciones presidenciales, a propuesta de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones. Se espera que la Comisión Electoral proponga las fechas concretas de las elecciones tras finalizar la lista de candidatos a las elecciones presidenciales a principios de diciembre, tras el proceso de adjudicación de reclamaciones y apelaciones. Es necesario que la Cámara de Representantes apruebe rápidamente las fechas de las elecciones parlamentarias y presidenciales, tal como propone la Comisión Electoral.

Tras el fracaso del Foro de Diálogo Político Libio para acordar la base constitucional de un marco jurídico para las elecciones, y con objeto de mitigar los riesgos relacionados con las disputas electorales, la Misión ha

instado en reiteradas ocasiones a la Cámara de Representantes y a otros agentes institucionales y políticos a responder a las preocupaciones expresadas por las partes interesadas libias en relación con las deficiencias de procedimiento y de fondo de las leyes electorales y a ajustar el marco electoral. Instamos a la Cámara de Representantes y al Consejo Superior de Estado a seguir el proceso consultivo que se dispone en el Acuerdo Político Libio, y alentamos la celebración simultánea de elecciones presidenciales y parlamentarias inclusivas, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad correspondientes. Durante los meses de octubre y noviembre, la Cámara de Representantes solo promulgó algunas enmiendas técnicas solicitadas por la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones, tanto a la ley electoral presidencial como a la parlamentaria.

Tras la recepción de los códigos electorales enmendados en la Cámara de Representantes, en una conferencia de prensa celebrada el 7 de noviembre, el Presidente de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones anunció el inicio del proceso de inscripción de candidatos para las elecciones presidenciales y parlamentarias el día siguiente. El proceso para las elecciones presidenciales se cerró el 22 de noviembre. La Comisión Electoral tiene previsto anunciar esta tarde una lista preliminar de candidatos de entre los 98 candidatos de todo el país, entre ellos dos mujeres, que se han inscrito para las elecciones presidenciales. Hasta ahora, 2.001 candidatos, entre ellos 276 mujeres, se han inscrito para las elecciones parlamentarias en el marco del proceso de inscripción en curso, que está previsto que concluya el 7 de diciembre.

Durante la conferencia de prensa del 7 de noviembre, la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones confirmó el plan de celebrar la primera vuelta de las elecciones presidenciales el 24 de diciembre, mientras que la segunda vuelta de las elecciones presidenciales y parlamentarias tendría lugar aproximadamente 50 días después del 24 de diciembre, para dar tiempo a la tabulación de los resultados y a posibles impugnaciones y apelaciones electorales. También declaró que los resultados definitivos de ambas elecciones se anunciarían simultáneamente.

En paralelo, el 8 de noviembre, la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones inició la distribución de tarjetas electorales en todo el país a más de 2,8 millones de votantes inscritos. Hasta la fecha, se han distribuido más de 1,84 millones de tarjetas electorales en 1.906 centros electorales de todo el país en el marco del proceso en curso, que abarca, hasta la fecha, al 64,3 % del número total de votantes inscritos.

El 5 de octubre, la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones empezó a acreditar a los observadores y medios de comunicación nacionales e internacionales. Hasta la fecha, más de 3.200 observadores nacionales, 320 representantes de medios de comunicación nacionales, 20 medios de comunicación internacionales y 9 organizaciones internacionales observadoras han solicitado su acreditación a la Comisión Electoral para las próximas elecciones. Hago un llamamiento a otras organizaciones nacionales, regionales e internacionales para que presenten sus solicitudes de acreditación a la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones a tiempo de enviar observadores a las elecciones de diciembre.

Si bien alabo los esfuerzos constantes de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones destinados a celebrar las elecciones a pesar de las dificultades técnicas y las restricciones temporales, debo informar de que el clima político sigue estando muy polarizado. El número de candidatos a las elecciones presidenciales y parlamentarias, así como los votantes inscritos, confirman que la población libia de todo el país está ansiosa por acudir a las urnas y elegir democráticamente a sus representantes.

Por otra parte, persiste la oposición frontal a la celebración de elecciones basadas en el marco jurídico existente, ya que algunos líderes y circunscripciones electorales siguen cuestionando la legalidad de las leyes electorales promulgadas por la Cámara de Representantes por diferentes motivos y, por tanto, la legitimidad de todo el proceso. También señalan las condiciones poco deseables para la celebración de las elecciones.

Además, a medida que avanza el proceso, también aumentan las tensiones en torno a la elegibilidad de algunos candidatos presidenciales de perfil alto, y el temor a los enfrentamientos armados o a que el marco actual haga retroceder al país hacia el autoritarismo. Pido a todos los que cuestionan el proceso o a los candidatos que presenten sus quejas por conducto del mecanismo judicial existente y respeten plenamente el veredicto de la autoridad judicial.

Por otra parte, incluso quienes se oponen a las elecciones basadas en el actual marco legislativo y constitucional, sin una Constitución permanente y en condiciones que distan mucho de ser ideales, están de acuerdo en que Libia necesita unas elecciones democráticas libres y limpias. Como ellos mismos han dicho, el camino hacia una Libia estable y unida pasa por las urnas que contienen votos, no por las cajas que contienen municiones. Los partidarios de las elecciones subrayan

que los enfrentamientos políticos no deben convertirse, ni se convertirán, en un enfrentamiento armado, que no seguirán ese camino y que los libios encontrarán soluciones por sí solos a sus problemas si se les libra de la injerencia extranjera.

Por lo tanto, me hago eco del llamamiento a las partes interesadas de Libia para que adopten medidas, entre otras cosas, gracias a los buenos oficios de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), a fin de aumentar la confianza mutua y fomentar el apoyo a las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias y la aceptación de los resultados, y para que todas las autoridades e instituciones libias competentes presten a la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones el apoyo necesario para celebrar elecciones libres, limpias, inclusivas y fidedignas en un entorno seguro y pacífico y con la participación y representación plenas, equitativas y significativas de las mujeres y la inclusión de los jóvenes.

En cuanto al expediente de seguridad, si bien se sigue manteniendo el alto el fuego, la presencia de combatientes extranjeros, fuerzas extranjeras y mercenarios sigue siendo motivo de gran preocupación para Libia y para la comunidad internacional, incluidos los países de la región, en particular los vecinos de Libia. Sin embargo, la Comisión Militar Conjunta 5+5 ha seguido avanzando. Con el apoyo y la facilitación de la UNSMIL, la Comisión Militar Conjunta 5+5 se reunió en Ginebra el 8 de octubre y elaboró un plan de acción para la retirada de mercenarios, combatientes extranjeros y fuerzas extranjeras de forma sincronizada, escalonada, gradual y equilibrada. El plan se ajusta al acuerdo de alto el fuego del 23 de octubre de 2020 y a las resoluciones 2570 (2021) y 2571 (2021), así como a los resultados de las Conferencias de Berlín, y debería allanar el camino de las fases iniciales de las retiradas de mercenarios y combatientes extranjeros, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de Libia y de sus vecinos, como un paso más hacia la plena aplicación del acuerdo de alto el fuego y de la resolución 2570 (2021).

El plan de acción se presentó en la Conferencia de Estabilización de Libia celebrada en Trípoli el 21 de octubre, convocada por el Gobierno de Unidad Nacional, que acojo con satisfacción como primera reunión internacional de este tipo celebrada en Libia desde el comienzo de la crisis e importante testimonio de la titularidad y el liderazgo libios del proceso político hacia la unificación y la estabilización del país.

Sobre la base de estos avances positivos, la República Árabe de Egipto acogió en El Cairo, del 29 de

octubre al 1 de noviembre, las conversaciones de coordinación de la Comisión Militar Conjunta 5+5 con los vecinos del sur de Libia, a saber, el Chad, el Níger y el Sudán. Los intercambios positivos entre los cuatro países concluyeron con un acuerdo sobre un concepto de mecanismo de comunicación y coordinación eficaz de apoyo a la aplicación del plan de acción para la retirada de mercenarios, combatientes extranjeros y fuerzas extranjeras del territorio libio.

Mientras estamos aquí reunidos, la Comisión Militar Conjunta 5+5 y una delegación de alto nivel de la Unión Africana están reunidos en Túnez. También me complace informar de que la Comisión Militar Conjunta 5+5 ha sido invitada a celebrar consultas similares en Ankara y Moscú y tiene la intención de celebrar consultas con otros países de la región, en particular los países vecinos. Para complementar y apoyar estos avances positivos, el 10 de octubre se desplegó en Libia el primer grupo de observadores del alto el fuego de las Naciones Unidas.

Si bien nos congratulamos de este importante avance, somos conscientes de que, a medida que se acercan las elecciones, existe el riesgo de que las arraigadas divisiones políticas e institucionales se conviertan en enfrentamientos alimentados por actitudes intransigentes, retórica incendiaria y noticias falsas. En la región occidental, y en particular en la capital, hay muchas tensiones, que podrían intensificarse a causa de la polarización relacionada con las elecciones. La fragmentación del contexto político, la falta de un proceso político y electoral inclusivo y consultivo, la consiguiente falta de confianza y consenso y las constantes controversias en torno al proceso electoral podrían socavar su aplicación.

Se registraron algunos incidentes que afectaron a los centros electorales para la emisión de tarjetas electorales. El Ministerio del Interior estableció una célula de seguridad electoral para garantizar la seguridad de las mesas de votación y se comprometió a hacer frente a los incidentes de seguridad que impiden el acceso a los centros electorales. Las actividades de los grupos que se oponen a las elecciones podrían suponer un impedimento para que los ciudadanos recojan sus tarjetas electorales y, posteriormente, emitan su voto. También está en juego la capacidad de hacer campaña libremente en el este, el sur y el oeste. Las acciones judiciales destinadas a anular los resultados de los comicios podrían reavivar una crisis institucional y constitucional tras las elecciones. Además, no puede excluirse la posibilidad de que aumenten las actividades asimétricas perpetradas por organizaciones extremistas violentas con el fin de perturbar los procesos de estabilización.

La situación de los derechos humanos en Libia sigue siendo crítica. En este período preelectoral, las restricciones a las libertades fundamentales mediante medidas legislativas son preocupantes. Están aumentando los incidentes documentados de ataques a periodistas, activistas de la sociedad civil y personas que expresan sus opiniones contra organismos estatales, grupos armados y agentes políticos.

Se siguen aplicando medidas para imponer restricciones a las organizaciones de la sociedad civil. La autoridad ejecutiva puede denegar la inscripción de organizaciones de la sociedad civil o disolverlas por motivos excesivamente generales. Pido a las autoridades libias que levanten esas restricciones y garanticen un espacio cívico seguro para todas las personas y organizaciones, y que protejan a los activistas y defensores de los derechos humanos.

También me preocupa profundamente el uso continuado de los discursos de odio y la incitación a la violencia, incluida la violencia sexual, contra activistas de la sociedad civil y defensores de los derechos humanos, en particular contra las mujeres activas en política. Muchas de esas personas han sido objeto de violencia, abusos, vilipendio en las redes sociales y amenazas, incluidas violaciones y otras formas de violencia sexual, y en algunos casos con consecuencias mortales. Promover los derechos y el empoderamiento de las mujeres, garantizar su protección y abordar las violaciones es especialmente importante en el contexto político actual y de cara a las próximas elecciones.

Se siguen denunciando y documentando altos índices de detenciones arbitrarias e ilegales en Libia, así como desapariciones forzadas de las que son víctimas tanto hombres como mujeres. Como saben los miembros del Consejo, uno de los recordatorios más crudos de los horrores del conflicto libio fue el descubrimiento de fosas comunes a las afueras de Tarhuna después de que las fuerzas favorables al Gobierno de Consenso Nacional volvieran a hacerse con el control de la ciudad en junio de 2020. A medida que avanza el proceso de exhumación, las autoridades libias van descubriendo más fosas comunes en la zona. Reitero mis constantes llamamientos para que se lleve a cabo una investigación exhaustiva y transparente de esos crímenes atroces y se obligue a los autores a responder ante la justicia.

La Misión está muy preocupada por la grave situación de varios miles de migrantes y refugiados que se quedaron sin hogar como consecuencia de los desalojos forzosos a gran escala y la destrucción de sus viviendas

por las fuerzas de seguridad, que utilizaron una fuerza excesiva y desproporcionada a principios de octubre. Los esfuerzos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) por prestar asistencia humanitaria y protección a los refugiados y solicitantes de asilo en los locales del ACNUR en Trípoli se ven obstaculizados por grupos de individuos violentos que utilizan amenazas y extorsiones contra ellos.

Celebro la cooperación del Gobierno en la reanudación de los vuelos humanitarios voluntarios de migrantes y refugiados fuera de Libia, facilitados por la Organización Internacional para las Migraciones y el ACNUR. Los vuelos humanitarios de retorno representan una de las pocas opciones que tienen los migrantes y refugiados irregulares varados en Libia, que corren un riesgo extremo de sufrir detenciones arbitrarias, graves abusos de los derechos humanos y explotación por parte de las redes de tráfico y trata de personas y de agentes estatales.

Me complace informar de que el número de desplazados internos en Libia sigue disminuyendo, con algo menos de 200.000 personas aún desplazadas frente a las 278.000 a principios de año. Aun así, esas cifras son enormes. La comunidad humanitaria está trabajando con las autoridades libias a los niveles nacional y local para acelerar el retorno voluntario, seguro y sostenible de las comunidades desplazadas, entre otras cosas, en el marco de los esfuerzos de reconciliación y estabilización nacional.

Libia sigue pasando por un momento delicado y frágil en su camino hacia la unidad y la estabilidad a través de las urnas. Aunque los riesgos asociados a la actual polarización política en torno a las elecciones son evidentes y están presentes, si no se celebraran elecciones, podría deteriorarse gravemente la situación del país, lo que tendría como resultado el aumento de la división y los conflictos.

Como demuestra el elevado número de votantes y candidatos inscritos, el pueblo libio anhela una oportunidad para elegir a sus representantes y encomendarles el mandato de gobernar Libia con legitimidad democrática. Se debe colmar la aspiración y la determinación de la mayoría de los libios para participar en las elecciones presidenciales y parlamentarias como candidatos o votantes.

Es importante que la comunidad internacional permanezca unida en su apoyo a las elecciones, como se demostró en la Conferencia de París. Por otra parte, es necesario un compromiso pragmático para salvaguardar la integridad del proceso electoral y minimizar los riesgos de polarización y enfrentamiento. Seguiremos haciendo todo lo posible para responder a las preocupaciones y

mitigar los riesgos de un proceso electoral controvertido a fin de crear un consenso para la celebración de las elecciones y la gestión de la situación después de los comicios. El poder judicial tiene la última palabra respecto a las objeciones planteadas sobre el proceso, y sobre algunos candidatos presidenciales. Hay que respetar sus veredictos.

La decisión final corresponde al pueblo libio, que tomará su decisión en las urnas. Son los propios libios quienes tienen su futuro y el de Libia en sus manos. Deben participar en las elecciones y votar por quienes estén comprometidos con una Libia estable, próspera, unida, soberana y democrática, basada en el estado de derecho y comprometida con la lucha contra la corrupción y la búsqueda de la reconciliación nacional, la justicia y la responsabilidad.

Ya es hora de que Libia, con la dirección de las autoridades e instituciones dotadas de mandatos democráticos firmes tras las elecciones, se libere de la injerencia externa. Libia no puede seguir destruyéndose a sí misma al continuar brindándose como escenario para las ambiciones y los intereses extranjeros.

En conclusión, habida cuenta de las transiciones políticas y en materia de seguridad en curso, así como de los delicados y complejos procesos electorales en Libia, ha aumentado la necesidad de un proceso mediado por las Naciones Unidas y de buenos oficios en Libia. Por lo tanto, a mi juicio, es necesario reubicar con urgencia al Jefe de la UNSMIL a Trípoli, idealmente sobre la base de una resolución del Consejo de Seguridad por la que se autorice el regreso de la UNSMIL a su configuración anterior. Solo a modo de observación diré que, desde el mismo momento de mi nombramiento, abagué por dividir los puestos de Enviado Especial y de Jefe de la Misión, así como por ubicar al Jefe de la Misión en Trípoli. Para crear las condiciones necesarias, el 17 de noviembre presenté mi dimisión.

En mi carta de dimisión al Secretario General, también confirmé mi disposición a continuar como Enviado Especial durante un período de transición, que, en mi opinión, debía abarcar el período electoral, con el fin de garantizar la continuidad de las operaciones, siempre que sea una opción viable.

Confío en que se encuentre una solución adecuada. En respuesta a mi carta de dimisión de 17 de noviembre, el Secretario General, en su carta de fecha 23 de noviembre, aceptó mi dimisión, efectiva a partir del 10 de diciembre.

Sr. Presidente: Por lo tanto, deseo agradecerles a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad todo el apoyo que nos han prestado a la misión y a mí en el último período durante mi mandato.

El Presidente: Agradezco al Sr. Kubiš por la información que nos ha compartido.

Doy ahora la palabra al Embajador Tirumurti.

Sr. Tirumurti (India) (*habla en inglés*): Conforme a lo dispuesto en el párrafo 24 e) de la resolución 1970 (2011), de 26 de febrero de 2011, tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de esa resolución. El informe abarca el período comprendido entre el 11 de septiembre y el 24 de noviembre, durante el cual el Comité llevó a cabo su labor utilizando el procedimiento de acuerdo tácito.

Para comenzar, quisiera señalar que, el 25 de octubre, el Comité incluyó a una persona más en su lista de sanciones como sujeta a la prohibición de viajar y la congelación de activos: el director *de facto* del Centro de Detención de Al-Nasr en Zawiya (Libia), Sr. Osama Al Kuni Ibrahim, fue incluido en la lista por participar en actos que se ajustan a los criterios de designación de las sanciones o por prestar apoyo a estos.

Con respecto a la lista de sanciones, el Comité también recibió una segunda comunicación del punto focal para la supresión de nombres de la lista establecido en virtud de la resolución 1730 (2006), en relación con la presentación de una solicitud de supresión de una persona. El proceso del punto focal sigue en curso.

En cuanto al embargo de armas, el Comité recibió una notificación de Túnez relativa a la transferencia de armas ligeras y equipo no mortífero para protección diplomática. El Comité también recibió dos informes de inspección de buques de la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (operación IRINI).

Por lo que respecta a la congelación de activos, el Comité recibió información adicional de Suiza sobre una notificación de exención presentada con anterioridad de conformidad con el párrafo 19 a) de la resolución 1970 (2011), a la que el Comité respondió. Además, el Comité no adoptó ninguna decisión negativa en relación con una notificación de exención presentada por el Reino Unido, en la que se invocó también el párrafo 19 a) de la resolución 1970 (2011). Asimismo, el Comité recibió una carta de Libia en la que se transmitía una comunicación del Instituto Libio de Inversiones, una entidad que figura en la lista, a la que el Comité respondió.

Con respecto a la prohibición de viajar, el Comité aprobó una solicitud de exención, en la que se invocaba el párrafo 16 a) de la resolución 1970 (2011), presentada por Libia en nombre del Sr. Abu Zayd Umar Dorda. El Comité también recibió dos notificaciones de viaje de

las Sras. Aisha Al-Qadhafi y Safia Farkash Al-Barassi, respectivamente, en virtud de una exención a la prohibición de viajar concedida anteriormente para viajar de forma ilimitada en un período de seis meses con fines humanitarios. La primera notificación se recibió dentro del período correspondiente al informe anterior, pero después de que el texto de mi informe anterior se hubiera distribuido entre los miembros del Comité.

El 22 de noviembre, el Grupo de Expertos sobre Libia presentó al Comité su informe provisional en cumplimiento del párrafo 13 de la resolución 2571 (2021). El debate sobre el informe tendrá lugar el 1 de diciembre.

Por último, durante el período sobre el que se informa, el Comité recibió cuatro informes sobre la aplicación, de Bélgica, Mónaco, Suiza y Tailandia.

Deseo recordar que la responsabilidad principal de aplicar las sanciones recae en los Estados Miembros. El Comité se compromete a facilitar la aplicación de esas sanciones y se propone contribuir a la promoción de la paz y la estabilidad en Libia.

El Presidente: Agradezco al Embajador Tirumurti por la información que nos ha compartido.

Doy la palabra ahora a la Sra. Bensaad.

Sra. Bensaad (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco esta oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad ahora que el pueblo libio se prepara para emprender las primeras elecciones presidenciales directas de la historia del país. Como activista por los derechos de la mujer, miembro del Foro de Diálogo Político Libio y candidata a las próximas elecciones parlamentarias, es un verdadero privilegio estar hoy en el Consejo de Seguridad.

La sesión no podía celebrarse en un momento más importante. Estamos a unas semanas de unas elecciones que pueden ser un verdadero punto de inflexión para Libia y significar una transición histórica de un decenio de inestabilidad, conflicto y guerra a la estabilidad, la democracia y la paz. No puedo dejar de destacar la importancia de estas elecciones para un pueblo que ha sufrido no solo un decenio de guerra, sino también decenios de autocracia brutal.

Me dirijo hoy al Consejo de Seguridad desde Trípoli, donde se respira una gran esperanza en estos momentos en que mis conciudadanos hacen suya la nueva práctica de la democracia. Mis compatriotas demuestran gran interés en crear nuevos partidos políticos, definir programas electorales y presentarse a las elecciones.

Este momento histórico no habría sido posible sin la determinación del pueblo libio de alcanzar una solución pacífica, los esfuerzos continuos de la misión especial de las Naciones Unidas en Libia y las concesiones difíciles, pero necesarias, hechas por todas las partes. Esos esfuerzos combinados llevaron al Foro de Diálogo Político Libio a acordar una hoja de ruta nacional, que después el Consejo de Seguridad respaldó en la resolución 2570 (2021).

Como miembro del Foro de Diálogo Político Libio, tengo la responsabilidad ante el pueblo libio de garantizar que las próximas elecciones estén a la altura de sus esperanzas y aspiraciones. Ello significa que las elecciones deben celebrarse de forma libre y justa, de conformidad con la hoja de ruta que se acordó en noviembre de 2020. Todos debemos hacer todo lo posible para que las próximas elecciones contribuyan a renovar la legitimidad y la estabilidad nacional, en lugar de menoscabarlas.

Por eso me preocupan las próximas elecciones. Las elecciones, previstas actualmente para el 24 de diciembre, deben atenerse a la hoja de ruta, que establecía una secuencia clara para celebrar las elecciones sobre una base constitucional.

Las elecciones parlamentarias y presidenciales debían celebrarse de manera simultánea el 24 de diciembre. Sin embargo, ese plan no se está respetando. Las condiciones actuales no se ajustan ni a la hoja de ruta libia ni a las resoluciones 2570 (2021) o 2571 (2021). Tampoco están en consonancia con la Segunda Conferencia de Berlín sobre Libia. A pocas semanas de las elecciones, todavía no hay consenso entre las principales partes interesadas sobre el marco jurídico para la celebración de los comicios y los partidos no han confirmado que aceptarán los resultados electorales. Esa ambigüedad amenaza el resultado del proceso electoral.

Como muchos de mis compatriotas libios, deseo desesperadamente participar en unas elecciones libres y justas. Un proceso democrático es esencial para el futuro de mi país. No obstante, temo que, si no se adoptan medidas de inmediato para reforzar el entorno electoral, las elecciones puedan exacerbar las divisiones geográficas y contribuir a la agitación civil.

El pueblo libio no desea que un momento destinado a fomentar la paz acabe generando división y violencia. La guerra se ha prolongado durante demasiado tiempo en Libia. Nuestro pueblo merece un proceso democrático libre e imparcial. Por primera vez en mucho tiempo, nuestro pueblo tiene la esperanza de que se

pueda alcanzar una solución verdadera. Le debemos al pueblo libio hacer todo lo posible para lograr un proceso electoral que esté a la altura de sus aspiraciones.

Por ello, insto al Consejo de Seguridad a que apoye a los libios y nos ayude a superar las divisiones y el estancamiento que se han interpuesto en el camino de la paz durante demasiado tiempo. El Consejo puede hacer mucho más para garantizar el proceso electoral en Libia y proteger un proceso libre e imparcial.

En primer lugar, es fundamental que el Consejo de Seguridad garantice que las elecciones parlamentarias y presidenciales se celebren simultáneamente y sin demora, con arreglo a la hoja de ruta.

En segundo lugar, debe haber observadores internacionales presentes para garantizar que las elecciones sean libres e imparciales y que no haya fraude electoral, coacción, discriminación o intimidación de los votantes, candidatos o partidos políticos. El Consejo puede hacer más para insistir en que esos observadores estén presentes antes de las elecciones.

En tercer lugar, tiene que mantenerse la seguridad durante todo el proceso electoral para garantizar que no haya intimidación ni coacción. Deben ofrecerse garantías de seguridad para asegurar que el proceso electoral no se utilice como excusa para fomentar la violencia y los disturbios civiles o para poner en tela de juicio el experimento democrático de Libia.

En cuarto lugar, tenemos que insistir en que todas las partes ofrezcan garantías públicas firmes de que aceptarán los resultados, ganen o pierdan. Por ese motivo, exhorto encarecidamente al Consejo a que pida a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia que cumpla su mandato y medie entre todas las partes, lo que incluye responder a las reiteradas peticiones del Foro de Diálogo Político Libio de convocar una reunión en la que sea posible hablar de las diferencias entre las partes y forjar un consenso básico sobre el marco jurídico.

En quinto lugar, el Consejo debe insistir en la participación activa y la representación de las mujeres en el proceso electoral. En la actualidad, solo 32 de los 200 escaños parlamentarios están reservados para las mujeres. Eso está lejos de la cuota del 30 % que se establece en la hoja de ruta. Aunque la legislación nacional continúa siendo injusta para las mujeres libias, seguimos viendo ejemplos excelentes de determinación femenina. Por primera vez en nuestra historia, tenemos candidatas a la presidencia.

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y del inicio de los 16

Días de Activismo contra la Violencia de Género, rindo homenaje a todas las mujeres valientes que han perdido la vida al alzar la voz y reconozco el coraje de las que siguen arriesgando la vida por el cambio.

Por último, insto con firmeza al Consejo a que apoye un proceso de reconciliación nacional y de justicia de transición que permita a la sociedad recuperarse y conduzca a una paz sostenible.

Libia se encuentra en un momento decisivo. Ha comenzado un proceso electoral histórico que podría dar paso a una nueva era de estabilidad, democracia e independencia. Por lo tanto, es imprescindible que el proceso no se interrumpa ni se malogre. Exhorto al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional en su conjunto a que hagan todo lo posible para garantizar la democracia libia y nos ayuden a celebrar elecciones libres y justas.

El Presidente: Doy las gracias a la Sra. Bensaad por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Enviado Especial Kubiš y a la Sra. Bensaad por sus exposiciones informativas ante el Consejo, así como al Embajador Tirumurti por la información actualizada sobre el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. En particular, deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Sr. Kubiš por la labor que ha desempeñado durante su mandato como Enviado Especial. Agradecemos a la Sra. Bensaad y a todas las demás mujeres que se dedican a la consolidación de la paz sus esfuerzos en Libia.

Como ha señalado el Sr. Kubiš, hemos entrado en un período crucial que determinará el camino hacia la estabilidad en Libia. Quisiera formular tres observaciones.

En primer lugar, deseo reafirmar el pleno apoyo del Reino Unido al proceso dirigido y controlado por los propios libios que nos ha permitido llegar hasta aquí. Tenemos claro que las elecciones deben ser libres, imparciales y abiertas, y permitir la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y la juventud. El Reino Unido insta encarecidamente a todos los agentes libios a que respeten el calendario electoral, se abstengan de toda medida que perturbe el proceso y resuelvan cualquier controversia por vías legítimas. Las acciones que socavan el proceso electoral no hacen sino crear el riesgo de que se vuelva al conflicto y de que

las divisiones arraiguen en Libia. No debemos dudar en utilizar todas las herramientas disponibles, incluidas las sanciones, contra quienes intenten socavar el proceso.

Los dirigentes libios tienen ahora la oportunidad de iniciar un nuevo capítulo para el país. Para evitar la inestabilidad, los candidatos a las elecciones presidenciales deben colaborar de buena fe antes, durante y después de las elecciones. Es fundamental que el traspaso de poderes tras las elecciones se realice de forma pacífica y sin contratiempos. Tras un decenio de conflicto, ya es hora de que la clase política libia anteponga los intereses de su pueblo.

En segundo lugar, acojo con satisfacción el plan de acción integral del Comité Militar Conjunto 5+5 para la retirada de las fuerzas extranjeras y los mercenarios y el despliegue de los observadores del alto el fuego de las Naciones Unidas, con el fin de apoyar el mecanismo de vigilancia del alto el fuego libio. Ahora es responsabilidad de los agentes internacionales proceder a la retirada de todas las fuerzas extranjeras y mercenarios sin demora. El mecanismo de vigilancia del alto el fuego debe supervisar y verificar ese proceso.

Por último, quisiera expresar la preocupación del Reino Unido por los recientes ataques de grupos armados contra la Empresa Nacional del Petróleo. Tales intentos de controlar los recursos naturales de Libia a costa del pueblo libio son inaceptables. Ahora es más importante que nunca que las autoridades libias salvaguarden la integridad de sus instituciones financieras para que el proceso político redunde en beneficio de todos los libios.

El Reino Unido está dispuesto a colaborar con Libia, las Naciones Unidas y todos sus asociados internacionales para forjar un futuro más pacífico, estable y próspero para el pueblo libio. A tal efecto, acogemos con satisfacción la unidad de la comunidad internacional en apoyo de las elecciones libias, reflejada en la declaración de París y la declaración de la Presidencia que aprobaremos hoy.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Enviado Especial Ján Kubiš por su exposición informativa acerca de la situación en Libia, así como al Representante Permanente de la India, Sr. Tirumurti, por su declaración como Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia. Escucharemos también con mucha atención al representante de Libia.

Dado que ha anunciado su intención de dimitir como Enviado Especial, queremos dar las gracias al

Sr. Kubiš por sus esfuerzos en aras de estabilizar la situación en Libia y sus alrededores. Asumió el cargo en un momento en el que era necesario sostener y reforzar la dirección. Gracias a su contribución se han resuelto numerosas cuestiones del proceso político. Por supuesto, todavía quedan muchos desafíos en el camino. A este respecto, observamos que el apoyo constante de las Naciones Unidas durante un período preelectoral tan importante para Libia sigue siendo fundamental.

En general, consideramos que la situación en Libia es estable. Creemos que la tarea principal en la etapa actual del proceso político es la organización de las elecciones presidenciales y parlamentarias. La Cámara de Representantes aprobó las leyes pertinentes, estableciendo así el marco jurídico necesario para la celebración de las elecciones nacionales.

Tomamos nota de la seriedad del proceso de designación de candidatos para las elecciones presidenciales. En este sentido, destacamos el hecho de que entre los candidatos que han manifestado su intención de presentarse a las elecciones presidenciales hay candidatos de todos los grupos políticos y regiones, incluidos representantes del anterior Gobierno. Consideramos que esa situación merece nuestro apoyo común y aumenta las posibilidades de que las próximas elecciones sean un éxito. Estamos convencidos de que el éxito del proceso político solo se puede garantizar si este es verdaderamente inclusivo. Confiamos en que, sobre esa base, los libios podrán superar las tensiones y los resentimientos persistentes, lo que contribuirá a la reconciliación nacional.

Al mismo tiempo, observamos que todavía hay algunas opiniones, incluso en la propia Libia, a favor de posponer el proceso electoral. Creemos que un aplazamiento podría acarrear consecuencias graves para la paz frágil y agravar las divisiones internas del país.

Asimismo, observamos algunos avances en la vía militar. Del 6 al 8 de octubre de este año, en una reunión en Ginebra, la Comisión Militar Conjunta 5+5 acordó un plan de acción para la retirada gradual, equilibrada y sincronizada de todos los mercenarios, los combatientes extranjeros y las fuerzas extranjeras de Libia. El enfoque integrado en el que se basa coincide con nuestra posición. Además, hemos defendido sistemáticamente ese mismo procedimiento para la retirada de grupos armados y unidades militares no libios. De lo contrario, se corre el riesgo de socavar el equilibrio gracias al cual se ha mantenido el alto el fuego en Libia durante más de un año. Quedamos a la espera de conocer los detalles del mecanismo acordado para llevar a cabo la retirada.

Creemos que el Ejército Nacional Libio, cuyos dirigentes cuentan con conocimientos y experiencia muy valiosos para el desarrollo del país, tiene un importante papel que desempeñar en el fortalecimiento de las fuerzas armadas libias. Por nuestra parte, animamos a todas las fuerzas libias a que colaboren de forma constructiva.

Tenemos la intención de seguir participando activamente en los esfuerzos internacionales para promover un acuerdo político en Libia, tanto por medio de una labor específica con las propias partes libias como en formatos multilaterales. Agradecemos a nuestros colegas franceses la organización de la Conferencia Internacional de París para Libia el 12 de noviembre. El documento final está en consonancia con las anteriores conferencias sobre la cuestión libia. Lo principal en esas decisiones es el llamamiento para que se siga el cronograma del proceso político, incluidas las elecciones, que las propias partes acordaron hace un año.

Sr. Ousman (Níger) (*habla en francés*): Doy las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Libia, Sr. Ján Kubiš, y al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Embajador T.S. Tirumurti, por sus exposiciones informativas. Les reitero las felicitaciones de mi delegación por su labor en favor de la estabilización de Libia. Asimismo, aplaudo a la Sra. Lamees Bensaad, miembro del Foro de Diálogo Político Libio, por aportarnos su perspectiva.

El Níger acoge con beneplácito los importantes progresos alcanzados desde la anterior sesión del Consejo de Seguridad dedicada a esta cuestión (véase S/PV.8870), celebrada el 10 de septiembre, en particular la decisión adoptada el 1 de noviembre por la Comisión Militar Conjunta 5+5, en la que los representantes del Chad, el Níger y el Sudán acordaron establecer un mecanismo eficaz de comunicación y coordinación para apoyar la aplicación de un plan de acción, aprobado en Ginebra el 8 de octubre, para la retirada de los mercenarios, los combatientes extranjeros y las fuerzas extranjeras de Libia en un proceso gradual, equilibrado, sincronizado y por etapas.

La coordinación con los países vecinos de Libia y la atención a sus preocupaciones siguen siendo decisivas para una retirada duradera y satisfactoria de los mercenarios y combatientes extranjeros. Ese será también un paso crucial en la aplicación del acuerdo de alto el fuego de 23 de octubre de 2020, de conformidad con las resoluciones 2570 (2021) y 2571 (2021).

Mi delegación también acoge con agrado la aprobación, a principios de octubre, de la ley electoral que rige las elecciones legislativas y que colma las lagunas

legislativas para allanar el camino para las elecciones presidenciales que tendrán lugar el 24 de diciembre, para las que ya han anunciado sus candidaturas personales clave del proceso.

Esas elecciones, que queremos que sean libres, imparciales, inclusivas y fidedignas, son un paso clave en la marcha de Libia hacia la estabilidad. Todas las partes interesadas tienen la responsabilidad histórica de hacer todo lo posible para que el proceso sea un éxito y se lleve a cabo de manera pacífica y acorde con los compromisos asumidos.

En ese sentido, quisiera reiterar el aliento de mi Gobierno a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia por sus incansables esfuerzos para ayudar a las autoridades libias, y reafirmo que el Níger apoya las recomendaciones de su examen estratégico e independiente.

En ese contexto, quisiera recordar que el Níger se mantiene firme en su compromiso de trabajar para alcanzar una solución política duradera a la crisis libia, así como de desempeñar plenamente su papel para ayudar a que el hermano pueblo libio se recupere de los efectos del decenio de conflicto que ha afectado al país.

A este respecto, mi delegación reitera su apoyo a la declaración aprobada en la Conferencia Internacional de París para Libia celebrada el 12 de noviembre, en la que se pide que el proceso electoral sea inclusivo y consultivo. Además, reafirmamos nuestro apoyo a la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones, las partes interesadas y todos los candidatos libios para que cumplan sus compromisos con respecto a las elecciones previstas para el 24 de diciembre y se abstengan de pronunciar cualquier declaración que pueda poner en peligro el actual proceso electoral. Es importante también que esos agentes se comprometan públicamente a respetar los derechos de sus oponentes políticos antes, durante y después de las elecciones, y a aceptar los resultados.

Además, condenamos todos los actos de injerencia extranjera y las violaciones del embargo de armas y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como los compromisos contraídos durante las dos Conferencias de Berlín por algunos agentes involucrados en la crisis de Libia.

La aplicación continuada del acuerdo de alto el fuego sigue siendo fundamental. Por consiguiente, acogemos con satisfacción la reciente reapertura de la carretera costera que conecta el este y el oeste de Libia.

En el ámbito humanitario, si bien acogemos con satisfacción la mejora general desde el establecimiento del alto el fuego, la situación sigue siendo preocupante. A

pesar de los recientes esfuerzos del Gobierno, la provisión de servicios sociales básicos no satisface las necesidades humanitarias del país. Los efectos de la crisis en el sistema sanitario también siguen dificultando el control de la enfermedad por coronavirus en el país y la vacunación.

No se puede abordar la cuestión humanitaria sin mencionar las condiciones de vida deplorables e inhumanas de los inmigrantes y refugiados en Libia. Ya es hora de que se adopten las medidas necesarias para poner fin a los abusos y las violaciones de que son objeto constantemente.

Por último, el Níger recuerda que, tal y como están las cosas, la repatriación y deportación a Libia de los migrantes rescatados en el mar constituye una violación del derecho internacional humanitario. Las personas vulnerables rescatadas en el mar necesitan protección, no ser devueltas a Libia, donde serán detenidas arbitrariamente y sufrirán otro tipo de maltratos a manos de carceleros que a menudo el Gobierno no puede controlar.

Sra. King (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Yo también doy las gracias al Enviado Especial para Libia, Sr. Ján Kubiš, y a la Sra. Lamees Bensaad por sus exhaustivas exposiciones informativas, así como al Representante Permanente de la India, Sr. T. S. Tirumurti, por el 42º informe de la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativo a Libia. También damos la bienvenida a esta reunión al Representante Permanente de Libia, Embajador Taher Elsonni.

Libia se encuentra en un momento crucial de su historia. Dentro de exactamente un mes, se espera que los libios celebren sus elecciones parlamentarias y presidenciales inaugurales, que esperamos se lleven a cabo de forma inclusiva, libre, justa y creíble, con la plena participación de las mujeres. Acogemos con satisfacción los impresionantes logros alcanzados por Libia en los últimos meses que han conducido a estas importantes elecciones, incluida la Conferencia de Estabilización de Libia del mes pasado.

La labor constructiva de las Naciones Unidas, en particular de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, y la de la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Unión Europea y otros asociados internacionales para acompañar el proceso político de Libia siguen siendo cruciales. Por ello, celebramos la reciente declaración de la Conferencia Internacional para Libia, celebrada en París. La comunidad internacional debe seguir apoyando a Libia, dentro de los parámetros de la soberanía y la integridad territorial del país.

Felicitemos a la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones por la labor técnica preparatoria que ha realizado para facilitar un proceso electoral sin contratiempos y rogamos a las autoridades libias competentes que garanticen la conclusión de todos los acuerdos necesarios sobre el marco jurídico electoral para que los libios puedan ejercer su derecho de voto. Las elecciones siguen siendo un primer paso importante en la transición democrática de Libia y deben celebrarse en un clima seguro.

Esto me lleva al siguiente aspecto que quiero abordar: las condiciones de seguridad. Aproximadamente un año después de la firma del acuerdo de alto el fuego, los avances en su aplicación son mínimos. Acogemos con satisfacción la labor en curso de la Comisión Militar Conjunta 5+5 y aplaudimos el acuerdo alcanzado sobre el plan de acción para la retirada de mercenarios y combatientes extranjeros del país. No nos cansamos de insistir en la importancia del plan de acción, dados los reiterados llamamientos del Consejo de Seguridad para que los mercenarios y combatientes extranjeros abandonen Libia de forma supervisada y ordenada. Por ello, nos congratulamos de la reunión del Comisión Militar Conjunta 5+5 celebrada recientemente en Egipto, en la que participaron Chad, el Níger y el Sudán, sobre el establecimiento de un mecanismo eficaz de comunicación y coordinación para respaldar la aplicación del plan de acción. También subrayamos la necesidad de aplicar estrictamente el embargo de armas.

El ritmo acelerado de los problemas mundiales en curso, como la pandemia de enfermedad por coronavirus, ha dejado claro que los múltiples problemas de Libia deben abordarse de forma eficaz y mediante soluciones paralelas duraderas. Es fundamental dar prioridad a la unificación de las instituciones de Libia, y tomamos nota con satisfacción del trabajo que se está llevando a cabo en los ámbitos económico y financiero, entre ellas la auditoría financiera internacional del Banco Central de Libia. Todo ello debe servir para unir al Banco Central de Libia, y crear al mismo tiempo importantes mecanismos para resolver los problemas socioeconómicos y humanitarios y prestar servicios básicos al pueblo libio. Por lo tanto, aprovechamos esta oportunidad para reiterar la importancia de conservar los recursos naturales de Libia en beneficio exclusivo de los libios.

Asimismo, alentamos a poner más empeño en abordar los problemas relativos a los derechos humanos, sobre todo las dificultades que afrontan los grupos más vulnerables, concretamente los refugiados y los migrantes, los desplazados internos, los jóvenes, las mujeres y las niñas. Una vez más, secundamos la afirmación del Secretario General de que Libia sigue siendo

un puerto inseguro para el desembarco de migrantes y refugiados y reiteramos nuestro llamamiento para que se vele por su plena protección y seguridad, especialmente de los que se encuentran en centros de detención. También estamos de acuerdo con él en que los Estados deben revisar las políticas que apoyan la interceptación en el mar y el retorno de los refugiados y migrantes a Libia.

Durante la última década, hemos sido testigos de la dolorosa experiencia de nuestros hermanos y hermanas libios, que han pagado el alto y terrible precio de la injerencia externa y el azote de la guerra. Por las lecciones que nos ha dado la historia, sabemos que la paz y la prosperidad son indivisibles, y que la reconciliación es necesaria para los procesos de reconstrucción. En este sentido, estamos satisfechos con la implicación de la Unión Africana en apoyo del proceso de reconciliación nacional libio.

Los libios ya han soportado y sufrido bastante y, por su propia determinación y voluntad, han decidido que necesitan paz y estabilidad. Como todas las naciones independientes y soberanas, merecen vivir en paz. Merecen un futuro que les brinde prosperidad. A este respecto, subrayamos la solicitud que hecho hoy la Sra. Bensaad. Sigamos acompañando y apoyando a Libia durante esta importante etapa y después, para que nuestro país hermano vuelva a su legítimo camino hacia la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible.

Sr. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Enviado Especial Kubiš por su exposición informativa, así como al Embajador Tirumurti por la información actualizada relativa al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. También quisiera dar las gracias a la Sra. Bensaad por sus sentidos mensajes. Este Salón ha entendido bien su deseo de participar en unas elecciones democráticas libres y justas, y quiero decir que tenemos la obligación de ayudar a Libia a cumplir esa aspiración, como nos ha pedido. Dado que esta será la última sesión informativa del Sr. Kubiš ante el Consejo de Seguridad en su calidad de Enviado Especial para Libia, quisiera agradecerle sinceramente su dedicación y su servicio. Asimismo, quisiera dar la bienvenida a la sesión de hoy a nuestro amigo y colega, el Embajador Taher Elsonni.

Nos reunimos hoy precisamente a un mes de las elecciones presidenciales y parlamentarias previstas en Libia, tal y como estipulan la hoja de ruta del Foro de Diálogo Político libio y las resoluciones del Consejo. Las elecciones suponen una etapa crucial en la labor de

lograr un futuro pacífico, estable y próspero para todos los libios. Le decimos al pueblo de Libia que el futuro del país está en sus manos —como debe ser— y le aseguramos que la comunidad internacional sigue apoyándole en el camino hacia la paz. Por su parte, Irlanda se mantendrá fiel a ello.

Celebramos el éxito de la reciente Conferencia Internacional para Libia, convocada en París y coorganizada por Francia y Libia, junto con Alemania, Italia y las Naciones Unidas. El resultado es claro: las autoridades libias y la comunidad internacional están decididas a celebrar elecciones libres y justas el 24 de diciembre.

Sabemos que el proceso electoral debe estar dirigido y protagonizado por Libia. Elogiamos la labor de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones y nos congratulamos de los avances logrados hasta la fecha. Para mantener la integridad del proceso, es fundamental garantizar que las elecciones presidenciales y parlamentarias se celebren simultáneamente. Consideramos que corresponde a las autoridades de Libia afrontar el reto de velar por que el proceso electoral sea inclusivo y consultivo y que cuente con la amplia aceptación de todas las partes interesadas libias en un espíritu de cooperación, inclusión y unidad nacional. También corresponde a todas las partes interesadas libias fomentar la confianza entre ellas y generar consenso en este momento especialmente delicado, mediante un marco jurídico inclusivo. Naturalmente, el papel de los observadores regionales e internacionales será crucial.

Cuando decimos que el proceso debe estar protagonizado por los libios también queremos decir protagonizado por las mujeres libias. Me hago eco de los comentarios de la Sra. Bensaad anteriormente sobre esta cuestión fundamental. La participación significativa de las mujeres, así como de los jóvenes, en estas elecciones es importantísima para alcanzar el objetivo de lograr una paz inclusiva y sostenible en Libia. Ante la proximidad de las elecciones, también pedimos a las autoridades libias que garanticen un espacio cívico libre, seguro e independiente para todos. La Sra. Bensaad nos ha recordado que estamos en la víspera de Pinta el Mundo de Naranja, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Quiero hacer hincapié en la importancia de que las mujeres libias —todas las mujeres— dejen de sufrir la violencia de género que han soportado. Esta puede acabar, y hay que impedirlo.

Irlanda acoge con satisfacción los progresos realizados hasta la fecha en la aplicación de las disposiciones del acuerdo de alto el fuego de octubre, y reiteramos nuestro

llamamiento para que se cumplan todas las disposiciones restantes. El mecanismo de supervisión del alto el fuego libio es vital para mantener los logros del acuerdo que tanto han costado conseguir. Irlanda se sintió alentada por el despliegue en octubre de los primeros observadores del alto el fuego de las Naciones Unidas, un paso positivo, aunque largamente esperado. Ahora es fundamental que la perspectiva de género también se incorpore a la labor del mecanismo de seguimiento y que sirva de base para el importante trabajo que se va a realizar.

La presencia continuada de combatientes, mercenarios y fuerzas extranjeras supone una grave amenaza para la frágil paz y estabilidad de Libia y puede aumentar la inseguridad en la región. Todos los que están sentados alrededor de esta mesa saben que eso es cierto. Por lo tanto, me congratulo de que el mes pasado la Comisión Militar Conjunta 5+5 aprobase un plan de acción y posteriormente anunciase que el plan se pondrá en marcha mediante salidas en el marco de un proceso de desarme, desmovilización y reintegración supervisado por las Naciones Unidas en las próximas semanas. Queremos que se haga todo lo posible para mantener este impulso y garantizar la plena aplicación del plan de acción, teniendo en cuenta también las necesidades y los intereses de los vecinos de Libia.

Por último, con todas las miradas puestas ahora en la transición política y militar de Libia, no debemos perder de vista la situación de los derechos humanos. El último informe de la Misión Independiente de Investigación sobre Libia es muy preocupante. Los malos tratos a personas vulnerables, como los migrantes detenidos, son sencillamente abominables. En este sentido, nos congratulamos de que en octubre se incorporase una persona a la lista de sanciones. Para conseguir la paz y la reconciliación nacionales en Libia, es necesario que se defiendan y respeten los derechos humanos y la dignidad de todo el pueblo libio: hombres, mujeres y niños. Instamos a las autoridades y a todas las partes a cumplir con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. También es fundamental que las autoridades trabajen para garantizar la rendición de cuentas haciendo que todos los responsables de las violaciones del derecho internacional rindan cuentas, entre otras cosas, cumpliendo su obligación de cooperar con la Corte Penal Internacional.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Enviado Especial Kubiš por su exposición informativa, así como al Embajador Tirumurti por el informe periódico sobre el Comité del Consejo de Seguridad

establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. También quiero dar las gracias a la Sra. Lamees Bensaad por su exposición informativa de hoy.

Permítaseme comenzar reiterando la necesidad de que tanto las elecciones presidenciales como las parlamentarias se celebren el 24 de diciembre, tal y como está previsto. Esa es la expectativa no solo de la comunidad internacional —incluido el Consejo de Seguridad— sino también, como hemos oído, del propio pueblo libio. Es esencial que los escuchemos. Elogiamos la labor realizada por la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones para preparar los aspectos técnicos de las elecciones. Con 2,8 millones de votantes ya registrados, nos preocupa que un retraso de las elecciones pueda provocar un aumento de la violencia y la inestabilidad y prolongar las divisiones en la sociedad libia. El alto el fuego ya es frágil y las instituciones libias llevan demasiado tiempo divididas, lo que ha causado graves consecuencias económicas y de seguridad. Es fundamental que se facilite el traspaso de poder de forma que se reduzca al mínimo el peligro de que se genere un vacío. Los planes de anunciar los resultados de las elecciones presidenciales y parlamentarias simultáneamente son importantes en este sentido.

Mi último comentario sobre las elecciones es reiterar la importancia de la participación plena, significativa y en pie de igualdad de las mujeres en las elecciones. Como ha subrayado la Sra. Bensaad, las mujeres libias tienen derecho a desempeñar un papel igualitario a la hora de determinar el futuro de su país, tanto en calidad de votantes como de candidatas.

Noruega apoya plenamente la declaración de la Conferencia Internacional de París para Libia del 12 de noviembre. Está en consonancia con las claras expectativas expresadas por el Consejo y es una señal evidente del interés de la comunidad internacional por el proceso democrático de Libia. Nos alienta el hecho de que Libia —con el Sr. Dbeibah y el Sr. Al-Menfi— haya organizado la conferencia. Esto es esencial para asegurar y destacar la implicación libia en el proceso político. Esperamos sinceramente que el Consejo siga apoyando unánimemente el proceso político en Libia.

Además, seguimos instando a la plena aplicación del acuerdo de alto el fuego de octubre de 2020, en el que las propias partes libias acordaron que los combatientes y mercenarios extranjeros debían abandonar el país. Aunque vemos que se están yendo algunos combatientes, la gran mayoría permanece en Libia. Esto supone un reto para la soberanía libia y la unificación de

las instituciones de seguridad libias. Asimismo, reconociendo las preocupaciones de los países vecinos, reiteramos la necesidad de emprender un proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los grupos armados que regresan a los países de la región.

En las últimas semanas hemos sido testigos de la detención de inmigrantes en las calles de Trípoli. También hemos oído hablar de los delitos y la violencia denunciados en los centros de detención, incluida violencia sexual y de género. Noruega está profundamente preocupada y pedimos la liberación inmediata e incondicional de los grupos vulnerables, en particular los niños.

Por último, dado que el Enviado Especial Kubiš dimitirá de su cargo, como hemos oído, el 10 de diciembre, permítaseme aprovechar esta oportunidad para agradecerle sinceramente sus esfuerzos por hacer avanzar el proceso político y su dedicación y su labor con los partidos libios en la preparación de las elecciones.

Sr. Ladeb (Túnez) (*habla en árabe*): Agradecemos al Enviado Especial para Libia su exposición. Elogiamos el papel de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), que está ayudando a Libia en su proceso para lograr una solución política. Reiteramos el compromiso de Túnez de seguir prestando ayuda y apoyo a la UNSMIL y a su mandato. También damos las gracias al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, el Embajador de la India, por su informe sobre las actividades del Comité. Además, agradecemos a la Sra. Lamees Bensaad su exposición y acogemos con satisfacción la participación del Representante Permanente de Libia, el Sr. Taher Elsonni, en la reunión de hoy.

Libia ha promovido sus intereses nacionales y ha defendido el diálogo y el consenso. Así es como el país ha conseguido en los últimos dos años pasar del conflicto y la escalada militar a un proceso político pacífico dirigido y supervisado por los propios libios, que garantiza que el pueblo libio pueda alcanzar sus aspiraciones democráticas y a contar con instituciones estables, en un marco de libertad, transparencia e igualdad. La participación de las mujeres es crucial. Hoy estamos a un mes de las elecciones libias, previstas para el 24 de diciembre, y esperamos ver al pueblo libio construir una nueva era para su país. A este respecto, Túnez se congratula del excepcional empeño que se ha puesto en permitir que las elecciones parlamentarias y presidenciales se celebren a tiempo, de acuerdo con la hoja de ruta del Foro de Diálogo Político Libio y de conformidad con la resolución 2570 (2021).

Túnez insta a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos durante este período crucial con el objetivo de promover un acuerdo político en Libia, apoyar a los libios para que puedan hacer frente a sus problemas y contribuir a superar las deficiencias del país, y crear las condiciones propicias para que las elecciones culminen con éxito. A este respecto, acogemos con satisfacción la Conferencia de Estabilización de Libia celebrada en Trípoli, así como la Conferencia Internacional de París para Libia. El papel de los países vecinos es fundamental.

Túnez reitera la importancia de que todas las partes respeten la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Libia y se abstengan de intervenir en modo alguno en sus asuntos internos. Por lo tanto, renovamos nuestro llamamiento a todas las partes para que respeten la plena aplicación de las disposiciones del acuerdo de alto el fuego acordado el 23 de octubre de 2020, en particular en cuanto a la aceleración de la retirada de los mercenarios y combatientes extranjeros de Libia. Deben adoptarse medidas para llevar cabo un proceso de desarme, desmovilización y reintegración que promueva la estabilidad en Libia y proteja a los países vecinos de las repercusiones para la seguridad. A este respecto, Túnez acoge con satisfacción los esfuerzos de la Comisión Militar Conjunta 5+5. También acogemos con satisfacción los esfuerzos de las Naciones Unidas por conducto de la UNSMIL, que esperamos que se vean reforzados con el despliegue del primer grupo de observadores del alto el fuego de las Naciones Unidas. Destacamos la importancia de que todas las partes respeten el embargo de armas impuesto a Libia.

Ahora que nuestro mandato en el Consejo de Seguridad llega a su fin, queremos destacar el compromiso de todos los miembros del Consejo para apoyar los esfuerzos a favor de la seguridad y la estabilidad en Libia y salvaguardar la paz y la estabilidad en la región. También acogemos con satisfacción la actitud y el enfoque positivo que se ha adoptado en relación con el expediente libio, puesto que Túnez comparte un destino común con Libia en términos de seguridad, estabilidad y desarrollo. Estamos convencidos de que la unidad en el seno del Consejo respecto a Libia, en particular en lo relativo a los distintos aspectos del expediente libio, contribuirá a impulsar el progreso hacia un acuerdo político global y la reconciliación nacional en Libia.

Por último, Túnez reitera su compromiso con las aspiraciones del pueblo libio a superar este período de transición y avanzar hacia la reconstrucción, con la ayuda de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales e internacionales. Estamos seguros de que

la sabiduría de nuestros hermanos y hermanas en Libia contribuirá a promover los intereses nacionales y a salir de esta fase de transición, y permitirá respetar el plazo nacional previsto para que Libia pueda recuperar su estabilidad y volver a ocupar el lugar que le corresponde entre las naciones.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial para Libia, Sr. Ján Kubiš; al Representante Permanente de la India, Sr. Tirumurti; y a la Sra. Bensaad por sus exposiciones informativas de hoy. Los esfuerzos del equipo del Enviado Especial para guiar al pueblo libio en su camino hacia las elecciones, que tendrán lugar el 24 de diciembre, han sido admirables, y agradecemos su perseverancia a la hora de conseguir que participen las personalidades libias del ámbito político, generando un diálogo sobre el proceso electoral y fomentando los avances en la aplicación del acuerdo de alto el fuego.

Como ya han destacado otros oradores, solo quedan 30 días para que empiecen las elecciones en Libia. La Comisión Nacional Suprema para las Elecciones ha logrado progresos reales en la planificación de las elecciones. Millones de libios se han inscrito para votar, y numerosos candidatos se han inscrito para presentarse a las elecciones presidenciales y parlamentarias. Vemos indicios claros de una mayor titularidad libia del proceso electoral. Apoyaremos un proceso dirigido por Libia que refleje el máximo consenso posible en el tiempo de que se dispone.

La Conferencia Internacional de París para Libia, celebrada el 12 de noviembre, fue una muestra inequívoca del apoyo internacional a Libia y un claro llamamiento al progreso. Debemos lograr que los líderes libios mantengan su compromiso con respecto a las elecciones, al tiempo que los ayudamos a aplicar su plan electoral. La democracia es un concurso de ideas al servicio del pueblo. Hacemos un llamamiento a todos los líderes libios para que acepten el proceso democrático y participen en él, respetando la reglamentación electoral. La amenaza de boicoteo por parte de las facciones que denuncian un sesgo sistémico no redundará en interés del pueblo libio, y tampoco promoverá la paz ni ayudará a lograr la prosperidad. Recordamos a quienes quieren interferir en las elecciones de Libia o avivar la violencia que el Consejo de Seguridad puede imponer sanciones a cualquier persona, ya sea libia o de otra nacionalidad, que obstruya o socave las elecciones según lo previsto en la hoja de ruta del Foro de Diálogo Político Libio. Si fuera necesario, el Consejo debe amonestar a los elementos perturbadores de las elecciones para promover la rendición de cuentas.

Las autoridades libias fueron claras durante la Conferencia de Estabilización de Libia celebrada el 21 de octubre en Trípoli: rechazan la injerencia extranjera en Libia y buscan la retirada de mercenarios, combatientes extranjeros y fuerzas extranjeras. Elogiamos a la Comisión Militar Conjunta 5+5 y su plan de acción integral para la retirada de los grupos armados. Con más de 20.000 combatientes extranjeros en Libia, es esencial proseguir las negociaciones para llevar a cabo la retirada de las fuerzas extranjeras. Acogemos con satisfacción la información actualizada ofrecida por el Enviado Especial Kubiš sobre el despliegue de los primeros observadores del alto el fuego en Libia y los próximos pasos en la aplicación del plan de acción. Pedimos a todos los Estados, incluidos los del Consejo, que se adhieran a las resoluciones 2570 (2021) y 2571 (2021) y que apoyen la retirada de las fuerzas extranjeras.

Tomamos nota de la decisión del Enviado Especial de dimitir y de los informes que certifican que el Secretario General ha aceptado su dimisión. Le agradecemos sinceramente sus servicios. Como en el caso de todos los nombramientos de Jefes de Misión, esperaremos la decisión del Secretario General respecto al nombramiento del nuevo Enviado Especial. Recordamos a todos los miembros del Consejo la importancia de facilitar una transición rápida y fluida de las responsabilidades durante esta coyuntura decisiva. Mientras tanto, seguiremos trabajando con la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia y con todos los dirigentes de las Naciones Unidas para avanzar hacia las elecciones del 24 de diciembre y la aplicación del acuerdo de alto el fuego.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Enviado Especial para Libia, Sr. Ján Kubiš, por su exposición informativa. También quisiera agradecerle su labor de promoción del proceso político. Asimismo, deseo dar las gracias al Representante Permanente de la India y Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Sr. Tirumurti, por su exposición informativa. Acojo con beneplácito la presencia en esta sesión del Representante Permanente de Libia, Sr. Elsonni.

El alto el fuego en Libia se mantiene en general desde hace un tiempo. El proceso político ha seguido avanzando. Recientemente se han celebrado la Conferencia de Estabilización de Libia y la Conferencia Internacional de París para Libia. En esas conferencias se transmitió un mensaje unificado de apoyo a la celebración de las elecciones según lo previsto y a la plena retirada de las fuerzas y mercenarios extranjeros, que acogemos con satisfacción.

Solo queda un mes para las elecciones. China apoya a las partes en Libia, sobre la base de la hoja de ruta del Foro de Diálogo Político Libio, para que celebren simultáneamente, según lo previsto, elecciones presidenciales y parlamentarias que sean limpias, inclusivas y transparentes, con el fin de iniciar una nueva fase de desarrollo nacional. Todas las partes en Libia deben anteponer los intereses del país y de la población, comprometerse con el diálogo y la consulta, reforzar la unidad y la cooperación y solucionar las diferencias que surjan durante el proceso electoral por medios pacíficos para no perjudicar el entorno pacífico que tanto ha costado conseguir.

Libia se ha esforzado mucho en los preparativos de las elecciones y ha obtenido grandes avances. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para que las elecciones se celebren según el calendario previsto. China alienta a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia a que, de acuerdo con su mandato del Consejo, siga prestando el apoyo necesario para las elecciones. La comunidad internacional debe respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Libia y atenerse al principio de no injerencia en sus asuntos internos.

La presencia de fuerzas y mercenarios extranjeros en Libia es uno de los principales obstáculos para lograr una paz y estabilidad duraderas en el país. En octubre, la Comisión Militar Conjunta 5+5 acordó un plan de acción para la retirada total de las fuerzas extranjeras y los mercenarios, que refleja la voluntad unánime de todas las partes y la voluntad del pueblo libio. China espera que se logre lo antes posible algún progreso en la aplicación del plan de acción. Todos los países con fuerzas en Libia deben cooperar activamente en este sentido. No puede haber excepciones. La salida de las fuerzas extranjeras y de los mercenarios debe estar guiada por la necesidad de evitar repercusiones negativas para la situación de seguridad del Sahel y de las zonas aledañas. China se congratula del refuerzo de la comunicación entre Libia y sus vecinos a ese respecto, incluida la puesta en marcha del mecanismo cuatripartito de gestión de fronteras, en el que trabaja personal de Libia, el Sudán, el Chad y el Níger.

La pandemia de enfermedad por coronavirus ha exacerbado el problema de los medios de subsistencia en Libia. Las sanciones del Consejo de Seguridad contra Libia deben aplicarse con cautela para evitar repercusiones negativas en la economía del país y el bienestar de la población. El Consejo de Seguridad debe buscar activamente modalidades efectivas para invertir los bienes congelados de Libia en la reconstrucción del país y responder de forma adecuada a las preocupaciones legítimas de Libia con respecto a sus pérdidas causadas por la congelación de bienes.

Sr. Tirumurti (India) (*habla en inglés*): Ante todo, me gustaría dar las gracias al Enviado Especial para Libia, Sr. Ján Kubiš, por su exposición informativa, y desearle todo lo mejor en sus empeños futuros. También agradezco a la Sra. Lamees Bensaad, miembro del Foro de Diálogo Político Libio, sus interesantes observaciones. Asimismo, celebro la presencia de nuestro colega el Representante Permanente de Libia.

Nos acercamos al 24 de diciembre, fecha fijada el pueblo libio para celebrar sus elecciones presidenciales y parlamentarias que fue refrendada posteriormente por el Consejo de Seguridad. Hay un sentimiento de esperanza cauta de que se mantenga el impulso político para celebrar elecciones presidenciales y parlamentarias simultáneas de forma libre, limpia, inclusiva y fidedigna dentro de exactamente un mes. A este respecto, acogemos con satisfacción los resultados de la Conferencia Internacional de París para Libia, incluido su compromiso con el éxito del proceso político libio y con la plena aplicación del acuerdo de alto el fuego del 23 de octubre de 2020, y esperamos con interés la celebración de las elecciones presidenciales y parlamentarias el 24 de diciembre.

La situación de seguridad también llama al optimismo de la comunidad internacional. Hemos tomado nota del acuerdo del 8 de octubre sobre el plan de acción de la Comisión Militar Conjunta 5+5 para la salida de mercenarios, combatientes extranjeros y fuerzas extranjeras del territorio libio, y de los avances posteriores al respecto, incluidas las reuniones celebradas con representantes del Chad, el Níger y el Sudán en relación con la aplicación del plan de acción.

Por otra parte, también hemos escuchado en la exposición informativa del Enviado Especial que siguen existiendo desafíos, incluidos los impedimentos para la celebración de elecciones de manera libre, limpia, inclusiva y fidedigna. La implicación de fuerzas externas en los asuntos internos de Libia ha repercutido negativamente en el progreso en la vía política, y las fuerzas terroristas han vuelto a cobrar fuerza en el país. Las continuas violaciones del embargo de armas son igualmente alarmantes, tal y como ha informado en reiteradas ocasiones el Grupo de Expertos.

Ahora que Libia emprende su camino hacia la paz y la estabilidad, le compete a la comunidad internacional, y al Consejo de Seguridad en particular, seguir prestando apoyo a Libia para que los avances políticos logrados en el país no se diluyan. A ese respecto, quisiera formular las observaciones siguientes.

En primer lugar, la máxima prioridad para Libia es la celebración de las elecciones previstas para el 24 de diciembre de forma libre, limpia, inclusiva y fidedigna. Los esfuerzos de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones por avanzar en los preparativos de las elecciones son dignos de encomio.

En segundo lugar, es necesario salvaguardar la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Libia. El proceso de paz debe estar plenamente dirigido y protagonizado por los libios, sin imposiciones ni injerencias externas. También alentamos a todas las partes libias a que sigan realizando esfuerzos concertados orientados a la unificación de todas las instituciones nacionales.

En tercer lugar, hay que respetar las disposiciones del acuerdo de alto el fuego y de las resoluciones posteriores del Consejo de Seguridad. El plan de acción de la Comisión Militar Conjunta 5+5 es un paso importante, que también demuestra el compromiso de las partes libias con la retirada de las fuerzas extranjeras y los mercenarios. Es importante que se atienda el llamamiento de las partes libias.

En cuarto lugar, debemos asegurarnos de que no se permita a los grupos terroristas ni a sus entidades afiliadas operar sin oposición alguna en Libia. La continuidad de la presencia y las actividades del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Libia son motivo de grave preocupación, entre otras cosas por el posible efecto dominó que ya está teniendo en toda la región del Sahel. Es lamentable que esta cuestión no esté recibiendo la atención que merece. La comunidad internacional debe pronunciarse al unísono en contra del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

En quinto lugar, es necesario planificar el desarme, la desmovilización y la reintegración de los grupos armados y de los agentes armados no estatales. Agradecemos la buena disposición de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia para prestar asistencia a Libia en ese proceso.

En sexto lugar, lo que se necesita en estos momentos es un proceso de reconciliación nacional inclusivo y amplio. Esperamos que las próximas elecciones sean un paso importante en esa dirección.

Por último, la India siempre ha disfrutado de una relación bilateral estrecha y beneficiosa para ambos países con Libia, y sigue comprometida a apoyar a Libia y al pueblo libio en sus esfuerzos por lograr una paz duradera en el país.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Agradezco a los ponentes la detallada visión de conjunto que nos han presentado de la evolución de los acontecimientos en Libia. Quisiera expresar el pleno apoyo de Estonia a la labor y los esfuerzos de mediación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y dar las gracias al Enviado Especial para Libia, Sr. Ján Kubiš, por su labor.

Libia se encuentra hoy en un momento decisivo. Falta exactamente un mes para las tan esperadas elecciones presidenciales y parlamentarias previstas. Aunque se han logrado importantes avances en los preparativos de las elecciones, incluida la inscripción de votantes, todavía hay una serie de cuestiones que deben abordarse. Instamos a todas las partes libias a que trabajen de consuno para garantizar la celebración de unas elecciones libres, limpias, inclusivas y fidedignas el 24 de diciembre que allanen el camino hacia una paz duradera en Libia.

Para la estabilidad a más largo plazo y el éxito del proceso electoral, es esencial garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y la inclusión de los jóvenes en todas las fases de los preparativos, así como en las propias elecciones. A este respecto, valoramos enormemente la presentación de la Sra. Bensaad. Es bastante evidente que las mujeres se enfrentan a multitud de obstáculos para participar en el proceso electoral, y eso requiere nuestra atención constante. Las mujeres deben poder participar en todos los aspectos de la vida política —como candidatas, como activistas y como votantes— sin temor a represalias.

En la vertiente militar, Estonia se congratula de los avances en la aplicación del acuerdo de alto el fuego libio del 23 de octubre de 2020. Encomiamos los importantes avances que ha logrado la Comisión Militar Conjunta 5+5 en el plan de acción, con la participación de la UNSMIL y junto a los países vecinos, en relación con la retirada de todas las fuerzas y mercenarios extranjeros. Es esencial que todos los agentes externos abandonen Libia sin demora.

Estonia acoge con satisfacción el despliegue del primer grupo de observadores de las Naciones Unidas para apoyar el mecanismo de supervisión del alto el fuego dirigido por Libia. Esperamos que el equipo internacional de apoyo a los observadores de la Comisión Militar Conjunta libia siga siendo operativo.

La situación de los derechos humanos y humanitaria en Libia sigue siendo preocupante. Es importante garantizar el acceso adecuado de la asistencia humanitaria

y el personal humanitario a todos los necesitados. Es crucial poner fin a las detenciones arbitrarias y a la exposición a la violencia, incluida la violencia sexual y de género, de migrantes y solicitantes de asilo. Es necesario investigar a fondo todas las presuntas violaciones y abusos del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidos por todas las partes en Libia. Gracias a la lucha contra la impunidad y al hecho de garantizar la rendición de cuentas se allanará el camino para restablecer la confianza en la sociedad.

Estonia acoge con agrado la importante labor de la Misión Independiente de Investigación sobre Libia, incluido su informe de octubre (A/HRC/48/83), y pide que se conceda a la Misión un acceso pleno, seguro y sin obstáculos al conjunto del territorio libio para cumplir su mandato.

Por último, Estonia acoge con agrado la declaración de la Conferencia Internacional de París para Libia celebrada el 12 de noviembre. Es importante reiterar que los esfuerzos de mediación encabezados por las Naciones Unidas en el marco del proceso de Berlín siguen siendo el fundamento de los esfuerzos internacionales en apoyo de la consecución de la paz y la estabilidad en Libia.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Agradezco al Enviado Especial del Secretario General para Libia su intervención y, sobre todo, su compromiso con la paz en Libia desde el inicio de su misión. También doy las gracias a la Presidencia india del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia y a la Sra. Bensaad sus exposiciones informativas.

Nos encontramos en vísperas de un plazo crucial para el futuro de Libia. La celebración de las elecciones parlamentarias y presidenciales, a partir del 24 de diciembre, ofrece una oportunidad única para encarrilar al país en una senda de paz y estabilidad de manera duradera. El llamamiento de los libios y las libias en favor de estas elecciones es inequívoco. Más de 2,8 millones de ellos se han inscrito para votar, y 1,7 millones han recogido su tarjeta de votantes. Noventa y ocho candidatos se han presentado para las elecciones presidenciales y 1.766 a las legislativas. Eso es la prueba de que las elecciones inclusivas, en las que participan todos los componentes de la sociedad libia, están al alcance de la mano. Fomentamos la participación de las mujeres en el proceso electoral.

En respuesta a esas grandes expectativas de la sociedad civil, el Presidente Macron tomó la iniciativa de organizar, junto con Alemania, Italia, Libia y las

Naciones Unidas, la Conferencia Internacional de París para Libia el 12 de noviembre. En ella se reiteró el apoyo de la comunidad internacional al proceso electoral dirigido por la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones. La comunidad internacional demostró su adhesión al proceso, al prestar apoyo por unanimidad a la celebración de las elecciones según el calendario fijado por la Comisión. Francia se congratula del respaldo proporcionado esta tarde a las conclusiones de esa Conferencia en la declaración de la Presidencia del Consejo. La copresidencia libia de la Conferencia también confirmó el compromiso de los agentes libios de celebrar las elecciones, de acuerdo con la hoja de ruta del Foro de Diálogo Político Libio y las resoluciones del Consejo.

En adelante hay que trabajar para materializar los compromisos adquiridos en París. Francia, junto con sus asociados europeos, está trabajando en el despliegue de observadores electorales para garantizar la transparencia y la credibilidad del proceso, así como la aceptación de sus resultados por parte de todos los agentes. Sigue prestando su pleno apoyo al proceso electoral dirigido por la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones y al calendario que anunciará. Pide a todos los agentes que hagan lo mismo y se comprometan a respetar el resultado de las elecciones. Francia condenará con firmeza todo intento de perturbar las elecciones o de poner en duda su resultado. Toda persona o entidad que obstaculice el proceso electoral puede ser designada por el Comité de Sanciones.

La Conferencia de París también mostró el apoyo de la comunidad internacional al plan de acción de la Comisión Militar Conjunta 5+5 sobre la retirada de mercenarios, fuerzas extranjeras y combatientes extranjeros. La aprobación de ese plan de acción libio en Ginebra a principios de octubre es una etapa esencial para aplicar el acuerdo de alto el fuego firmado el 23 de octubre de 2020. Gracias a la aprobación de este plan mediante la declaración de la Presidencia del Consejo, ahora todos tendremos la responsabilidad de contribuir a materializar esa demanda libia. A ese respecto, Francia se congratula del anuncio de la retirada de 300 mercenarios africanos de Libia, lo que constituye una primera etapa importante en su aplicación.

Francia pide que prosiga la coordinación con los países de la región, incluido Egipto, para facilitar retiradas similares, con el apoyo de las Naciones Unidas. A ese respecto, Francia hace un llamamiento a los agentes libios para que fijen cuanto antes los plazos de aplicación de esa retirada. Alienta a las Naciones Unidas a apoyar esa labor, en particular mediante el fortalecimiento de

su mecanismo de vigilancia del alto el fuego. Recuerda que el estricto cumplimiento del embargo de armas es obligatorio para todos.

Solamente si se logran avances en esos frentes políticos y de seguridad se consolidará una Libia estable y soberana, se unificarán todas las instituciones libias y se pondrá fin a las violaciones de los derechos humanos, a las que los migrantes están especialmente expuestos. Francia seguirá actuando contra la impunidad de esos crímenes. Las elecciones son la clave para una distribución justa, equitativa y transparente de los recursos en beneficio de toda la población libia. Francia seguirá plenamente movilizada con sus asociados y en el seno del Consejo a medida que se acerque ese plazo crucial.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial Kubiš y al Embajador Tirumurti por sus amplias exposiciones informativas. También doy las gracias a la Sra. Bensaad por haber presentado sus reflexiones y valoración. Acojo con beneplácito la participación del Representante Permanente de Libia en la sesión de hoy.

El pueblo de Libia se acerca a un nuevo capítulo para concretar su esperanza y determinación en favor de la paz, la estabilidad y el desarrollo a largo plazo. Elogiamos los progresos logrados en las vías política y de seguridad en las recientes semanas, en particular los compromisos contraídos por las partes libias para celebrar las elecciones presidenciales el 24 de diciembre y el plan de acción acordado relativo a la retirada de mercenarios y combatientes extranjeros. Al mismo tiempo, los desafíos actuales relacionados con esos procesos cruciales requieren que se desplieguen esfuerzos reforzados y constantes de todas las partes y el apoyo de la comunidad internacional. A ese respecto, quisiera destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, hacemos un llamamiento a las partes relevantes en Libia para que agilicen todas las disposiciones necesarias, incluidas las medidas legislativas, administrativas y logísticas, para la celebración de las elecciones presidenciales y parlamentarias con éxito y en el momento oportuno. El periodo poselectoral también requerirá una atención adecuada para garantizar el logro de progresos sostenidos. Es imperativo promover el diálogo y facilitar las medidas de reconciliación y fomento de la confianza entre las diferentes partes para resolver las dificultades actuales en este momento crucial.

Elogiamos los esfuerzos de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y de los agentes regionales e internacionales durante las últimas

semanas para fomentar y apoyar el diálogo entre las partes libias, especialmente a través de la Conferencia Internacional de París y la Conferencia de Estabilización de Libia. El papel de las Naciones Unidas, de los países vecinos y de los asociados regionales e internacionales seguirá siendo crucial para apoyar el proceso político dirigido y protagonizado por los libios durante el próximo periodo.

En segundo lugar, es crucial mantener un entorno de seguridad propicio para preparar y celebrar las elecciones y proseguir el proceso político en el periodo poselectoral. Hacemos un llamamiento a todas las partes pertinentes para que cumplan plenamente las disposiciones del acuerdo de alto el fuego de octubre de 2020, incluida la aplicación del mecanismo de vigilancia del alto el fuego, con el apoyo de la UNSMIL. Hacemos un llamamiento a todas las partes pertinentes para que respeten y apliquen plenamente el plan de acción relativo a la retirada de mercenarios y combatientes extranjeros del territorio libio, que elogiamos. Se debe seguir respetando el embargo de armas, de conformidad con la resolución sobre Libia pertinente.

En tercer lugar, es necesario redoblar esfuerzos para seguir haciendo frente a los desafíos humanitarios en Libia y promover la reconstrucción en el país. Compartimos la preocupación por los desafíos crecientes relacionados con los migrantes y refugiados en Libia. Exhortamos a los asociados internacionales a que sigan prestando apoyo al país, en especial para atender las necesidades y los retos que afrontan los grupos vulnerables, sobre todo las mujeres, los niños, los migrantes y los refugiados. Asimismo, encomiamos los esfuerzos constantes orientados a proteger a los civiles de Libia frente al riesgo de las minas y los restos explosivos de guerra, con el apoyo del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas.

Para concluir, Viet Nam se solidariza con el pueblo de Libia en este período crucial. Reafirmamos nuestro apoyo a la labor de la UNSMIL. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud por los esfuerzos incansables emprendidos por el Sr. Kubiš en los últimos meses en la labor de promoción de la paz en Libia. Le deseamos todo lo mejor.

Sr. Kimani (Kenya) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Libia, Sr. Ján Kubiš, por su exposición informativa y su servicio al pueblo de Libia. También doy las gracias por sus exposiciones informativas al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970

(2011), Embajador Tirumurti, y a la Sra. Lamees Bensaad, integrante del Foro de Diálogo Político de Libia. Doy la bienvenida a nuestro colega el Representante Permanente de Libia, Embajador Taher Elsonni.

Kenya reconoce el importante papel desempeñado por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) en favor del proceso de paz, en especial en este momento crítico. Asimismo, reconocemos el gran apoyo que los Estados vecinos, otros Estados y las organizaciones regionales han prestado al respecto.

En la sesión informativa de ayer sobre Libia (véase S/PV.8911), recordamos al Consejo de Seguridad la necesidad de que todos tengamos presente la génesis del conflicto. Invitamos a todos los miembros del Consejo y a la comunidad internacional en general a que realicen su propia evaluación sobre el último decenio en Libia, a fin de extraer lecciones que nos permitan evitar una repetición de las torpezas y las intervenciones egoístas que caracterizaron la interacción de la comunidad internacional con Libia y con la región. A pesar de esa historia, se han logrado avances encomiables para resolver los conflictos políticos, que generaron tanta violencia y tanto sufrimiento. El pueblo de Libia ha expresado su determinación de reconstruir y restaurar. La primera Conferencia de Estabilización de Libia, de carácter internacional, que tuvo lugar en Trípoli el 21 de octubre bajo los auspicios del Gobierno de Unidad Nacional, es una prueba de ello.

Para consolidar los logros alcanzados hasta el momento, se debe poner fin a la injerencia extranjera en Libia. Esa injerencia se caracteriza también por la presencia continuada de combatientes y mercenarios extranjeros, lo cual tiene un efecto desestabilizador, no solo en Libia sino también en el conjunto de la región. Por ello, Kenya acoge con beneplácito el plan general de acción para la retirada gradual, equilibrada y escalonada de mercenarios, combatientes extranjeros y fuerzas extranjeras de Libia, firmado por la Comisión Militar Conjunta 5+5 el 8 de octubre, y subraya la importancia de su aplicación. Instamos a la comunidad internacional a que apoye con firmeza esa iniciativa.

Asimismo, celebramos la llegada a Trípoli, en octubre, del primer equipo de las Naciones Unidas encargado de apoyar el mecanismo de vigilancia del alto el fuego en Libia, y volvemos a insistir en la necesidad de que sea un proceso dirigido y asumido verdaderamente como propio por los libios. Solicitamos el apoyo de los Estados miembros, las organizaciones regionales y las Naciones Unidas para las necesarias reformas del sector de la seguridad y las iniciativas en materia de desarme, desmovilización y reintegración.

Al acercarse las elecciones presidenciales previstas para el 24 de diciembre en Libia, encomiamos los esfuerzos de preparación ya realizados o todavía en curso, como la inscripción de votantes y de candidatos. Sin embargo, observamos que sigue existiendo una gran divergencia de opiniones en cuanto al marco jurídico de las elecciones. Además, las épocas de campaña desembocan fácilmente en comentarios y discursos incendiarios y divisorios, y en este caso ya se han difundido algunos. Exhortamos a los libios a que se basen en la importancia del diálogo y del proceso de reconciliación nacional para resolver esas controversias, con miras a lograr el bien común del país. Como siempre, queremos recordar a los países africanos, entre los que se encuentra Libia, que las elecciones no unen a los países; sin embargo, se deben celebrar, a la vez que se presta atención constante al proceso de reconciliación necesario.

No debemos dejar olvidados ni abandonados a los miles de migrantes que sufren un trato intolerable mientras intentan llegar a las costas europeas. Al formular esta declaración, tras los decepcionantes resultados de Glasgow, nuestra conclusión, como se señaló a menudo en los últimos días, solo puede ser que, a menos que se hagan esfuerzos decididos para invertir en la adaptación climática en el Sahel y en África Occidental, los barcos del Mediterráneo seguirán repletos de refugiados desesperados. Interceptar o ayudar a interceptar a los migrantes en el mar y devolverlos a los puertos libios dará lugar, en último término, a una crisis mundial todavía mayor. Exhortamos a una mayor responsabilidad a la hora de adoptar medidas que respondan a la relación entre el cambio climático y las crisis políticas y económicas que se derivan de él, las cuales tienen como consecuencia un número creciente de refugiados climáticos africanos que tratan de cruzar el Sahel, el Sáhara, Libia y el Mediterráneo.

Apoyamos la propuesta de declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad, ya que representa la voz sumamente necesaria del Consejo en apoyo de los libios. Asimismo, esperamos que la renovación sustancial del mandato de la UNSMIL refleje los logros alcanzados hasta el momento, indique el apoyo del Consejo de Seguridad y allane el camino hacia la aplicación de las mejoras previstas en el mandato. Recordamos que todos los bienes congelados de Libia se deben preservar y, finalmente, devolver al pueblo libio, en beneficio de este. Por consiguiente, insistimos en la necesidad de tener en cuenta posibles revisiones al respecto. Asimismo, alentamos a la aplicación de las sanciones, en contacto con las autoridades libias, y acogemos con satisfacción los debates pertinentes en ese sentido.

Para concluir, Kenya sigue expresando su solidaridad con el pueblo de Libia y hace un llamamiento en favor de respetar la integridad territorial y la soberanía del país.

El Presidente: Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de México.

Agradezco al Enviado Especial y a la Sra. Bensaad por sus presentaciones y doy las gracias a nuestro colega el Embajador Tirumurti, Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), por su exposición informativa sobre la labor del Comité. Quisiera destacar mi reconocimiento al Sr. Ján Kubiš por el trabajo que ha realizado al frente de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y en favor de la gente de Libia. Le deseamos el mayor de los éxitos en sus futuras actividades.

A exactamente un mes de que se celebren la elecciones presidenciales y legislativas en Libia, mi delegación considera que todos los esfuerzos de la comunidad internacional deben centrarse en crear las mejores condiciones posibles para el proceso electoral. En ese sentido, saludamos los resultados de la Conferencia Internacional de París para Libia, celebrada el pasado 12 de noviembre, y hacemos un llamado a la implementación de sus conclusiones. Urgimos a todos los actores políticos a actuar con responsabilidad para resolver los temas pendientes, con la ayuda de la UNSMIL. Los instamos, en particular, a que trabajen colectivamente para completar el marco legal que se aplicará al proceso electoral.

Asimismo, reiteramos la importancia de que se respeten los parámetros acordados por los propios libios en el marco del Foro de Diálogo Político Libio, que fueron respaldados por la comunidad internacional mediante las dos Conferencias de Berlín. Es importante recordar que la hoja de ruta acordada en Túnez el año pasado prevé que las mujeres ocupen por lo menos el 30 % de los puestos de liderazgo. En tal sentido, México recoge con el mayor interés las observaciones de la Sra. Bensaad. Saludamos el valor de las mujeres libias, que han decidido presentarse a las elecciones y alentamos a las autoridades a seguir trabajando con el equipo de la UNSMIL para lograr la adopción de la ley para luchar contra la violencia hacia las mujeres.

Damos también la bienvenida a la adopción de un plan de acción para el retiro de mercenarios y combatientes extranjeros en el marco de la Comisión Militar Conjunta 5+5. Instamos a que los países de origen de esas fuerzas se comprometan a implementar dicho acuerdo, y esperamos que el mecanismo de monitoreo del alto el fuego contribuya a ese fin.

Por otra parte, México lamenta que a pesar de los continuos llamados de este Consejo para que se atienda la situación de los migrantes en Libia, los informes de tratos inhumanos continúen, como hemos escuchado. Incidentes como los de días recientes, en los que al menos 75 personas perdieron la vida al intentar cruzar el Mediterráneo, son resultado de la falta de atención integral al fenómeno migratorio, por lo que urgimos a que se tomen medidas concretas que protejan la vida y los derechos de los migrantes.

Finalmente mi delegación llama la atención de este Consejo sobre el informe de la Misión Independiente de Investigación sobre Libia (A/HRC/48/83) publicado en octubre pasado, el cual documenta graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. El informe establece que uno de los factores que dieron lugar al deterioro de la situación en Libia fue la proliferación de armas. Es por ello indispensable que se respete plenamente el embargo de armas y evitar así que éstas alimenten conflictos en países vecinos. La información recabada por la Misión debe de ser utilizada para garantizar la rendición de cuentas. Ninguna consideración política o electoral puede estar por encima de la justicia a la que tienen derecho las víctimas.

Vuelvo a asumir ahora la función de Presidente del Consejo.

Quisiera recordar el contenido de la nota S/2017/507 que alienta a formular declaraciones en un tiempo máximo de cinco minutos.

Doy ahora la palabra al representante de Libia.

Sr. Elsonni (Libia) (habla en árabe): Para comenzar, Sr. Presidente, deseo darle las gracias a usted por la convocación de esta sesión sobre Libia, y al Sr. Ján Kubiš por su exposición informativa. Lamentamos enterarnos de que ha presentado su renuncia en un momento crítico. No obstante, entendemos las razones personales que hay detrás de esa dimisión y pedimos al Secretario General y al Consejo de Seguridad que esclarezcan cuáles son los planes alternativos para la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) en este delicado momento. También quisiera agradecer al Sr. Tirumurti la presentación del informe del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, y a la Sra. Lamees Bensaad su valiosa exposición informativa. Mi declaración de hoy es sumamente importante y tengo mucho que decir. Por lo tanto, discúlpenme si me tomo más tiempo.

Nos reunimos hoy en un momento crucial de la crisis, tras años en los que mi país ha sufrido divisiones, diferencias y guerras. Hoy vislumbramos un destello de

esperanza de que podremos salir del oscuro túnel en el que nos encontramos desde hace tanto tiempo, gracias a la misericordia de Dios y a los esfuerzos de los libios leales. En ese contexto, apreciamos todas las iniciativas internacionales sustentadas en el deseo genuino de encontrar una solución pacífica a la crisis libia. En este sentido, agradecemos a Francia la organización de la Conferencia Internacional de París para Libia, celebrada recientemente, así como a Alemania por haber celebrado las dos Conferencias de Berlín. También agradecemos a todos los países hermanos y amigos sus iniciativas diversas.

Al mismo tiempo, debemos insistir en que las iniciativas nacionales son la base sobre la que podemos trabajar para resolver la crisis y lograr la estabilidad, pues nada puede sustituir un proceso político que esté dirigido y protagonizado por los libios para llevar al país hacia esa estabilidad. Debemos garantizar que el Estado libio ejerza su soberanía en todo su territorio. Por ello, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Unidad Nacional organizó la Conferencia de Estabilización de Libia a nivel ministerial, celebrada el mes pasado en la ciudad de la paz, la capital, Trípoli, con la participación de casi 30 países, y de organizaciones internacionales y regionales, lo que es una clara señal de que Libia está ahora presente y de que debe liderar, y no ser liderada.

En este sentido, en lo que respecta al tema de la estabilidad, nos gustaría encomiar la labor y los resultados de la Comisión Militar Conjunta 5+5. Reiteramos la necesidad de responder a la demanda soberana del pueblo libio, es decir, poner fin a cualquier forma de presencia extranjera en el territorio libio, independientemente de etiquetas o categorías, conforme al plan de acción y el calendario de la Comisión Militar. Es necesario que Libia esté presente en todas las mesas de negociación y que se respete la voluntad de los libios de proteger su seguridad nacional y de definir sus intereses con quien ellos quieran y de la forma que quieran, sin tutelas.

En la actualidad, el poder ejecutivo en Libia, representado por el Consejo de la Presidencia y el Gobierno de Unidad Nacional, sigue decidido a trabajar para implementar su hoja de ruta, en la que se estipula que las elecciones presidenciales y parlamentarias se celebren de manera simultánea y oportuna, y que se provean todos los recursos necesarios para garantizar su éxito. El poder ejecutivo también afirma la necesidad de transferir el poder a los órganos que se elijan de forma democrática y civil, sin dejar un vacío político, siguiendo la hoja de ruta, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los resultados de diversas conferencias

internacionales, la más reciente de las cuales fue la Conferencia Internacional de París para Libia. Esa fue una elección nacional e histórica encaminada a poner fin al conflicto de legitimidades y a las rivalidades políticas.

El Consejo ha observado el significativo número de candidatos inscritos y el alto nivel de participación en las elecciones. Debemos garantizar unas elecciones libres y justas que cuenten con una amplia supervisión internacional y en la que participen todos los interesados, sin exclusión ni marginación, de conformidad con criterios jurídicos imparciales. Se deben realizar elecciones presidenciales y parlamentarias de manera simultánea, con un calendario claro, y cuyos resultados tienen que ser aceptados. El objetivo de esas elecciones es pasar del caos a la paz y la estabilidad. No deben ser utilizadas por algunos como un medio para alimentar el conflicto y hacer resurgir el espectro de la guerra y las luchas intestinas. Ahora bien, ¿hay alguna manera de garantizar tal cosa?

Todos somos conscientes de que no hay soluciones ideales para la crisis actual, pero también de que es importante hacer todos los esfuerzos posibles para garantizar un nivel mínimo de consenso nacional. Por lo tanto, aunque son muchos los que piden que se celebren elecciones pase lo que pase, el Consejo también debe entender las legítimas preocupaciones de una buena parte de los libios respecto de lo incierto que es el futuro, así como su sincero deseo de no caer en las mismas trampas del pasado.

Todos los miembros del Consejo han podido dar seguimiento a las opiniones diferentes y divergentes que existen en Libia y el debate jurídico y constitucional que ha tenido lugar en los últimos días y meses, lo que básicamente es el resultado de una crisis de confianza acumulada durante años. Ahora, en ausencia de una constitución acordada o de una base constitucional consensuada, las elecciones podrían a fin de cuentas resultar vulnerables, su legitimidad podría ser cuestionada, y sus resultados podrían no ser aceptados. Eso podría conducir a la violencia y al caos. No queremos volver a esa etapa.

Hoy hemos escuchado una sesión informativa de la Sra. Bensaad, que representa a un segmento bastante amplio de los libios. De su exposición hemos extraído esperanzas y aspiraciones para las elecciones, pero en ella también hemos escuchado preocupaciones y desafíos. No queremos que las elecciones sean un obstáculo.

Las exhortamos a todas a que transformen las elecciones en un vía para lograr la estabilidad y poner fin a la crisis. Las elecciones no pueden ser una vía para un

fin o el comienzo de una nueva crisis. Deben ser una vía para alcanzar nuestros verdaderos objetivos, a saber, una constitución permanente y consensuada y el fin de las delicadas fases de transición. No deben servir para satisfacer los deseos de algunos de usurpar la autoridad, ni tampoco deben acabar con el sueño de un Estado civil y del traspaso pacífico del poder.

Ayer, durante la sesión informativa de la Fiscal de la Corte Penal Internacional sobre la situación en Libia (véase S/PV.8911), expusimos la postura de nuestro país en relación con los derechos humanos. Hicimos hincapié en que nuestras instituciones nacionales especializadas, especialmente la Fiscalía General de Libia, en cooperación con la Misión Independiente de Investigación sobre Libia del Consejo de Derechos Humanos, se están esforzando de conformidad con sus mandatos con objeto de finalizar las investigaciones necesarias relativas a los crímenes perpetrados en los últimos años en Libia, especialmente los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, a fin de garantizar la rendición de cuentas y de acabar con la impunidad. Como hemos dicho antes, esos delitos no prescriben. Las fosas comunes siempre serán una parte oscura de nuestra historia.

El debate de esta sesión nos lleva a los problemas relativos a los activos y fondos libios congelados. El estado de esos fondos —que pertenecen al pueblo libio— es muy precario. Por desgracia, la congelación de activos, que comenzó como un intento aparente de proteger el dinero de los libios, se ha convertido en un mecanismo politizado destinado a permitir que algunos se apoderen de la riqueza del pueblo libio. Ese hecho quedó patente cuando se rechazaron nuestras peticiones reiteradas de que el Instituto Libio de Inversiones gestionara sus activos congelados. Ni siquiera estábamos pidiendo que se descongelaran, sino que se gestionaran y protegieran en esta difícil coyuntura y en el contexto de la inestabilidad de la situación económica mundial.

En ese sentido, lamento informar al Consejo de que se nos está chantajeando de nuevo, y que lo ha hecho de nuevo el mismo país, a saber, Bélgica. Después de que, por fortuna, el Comité de Sanciones rechazara el primer intento fallido que ese país realizó en febrero de embargar activos libios por valor de 50 millones de euros, nos sorprendió que la Fiscalía de Bélgica haya emitido recientemente un memorando para iniciar una investigación en relación con la Dirección de la Director del Instituto Libio de Inversiones, sin que se haya puesto en contacto con las autoridades libias para aclarar el asunto ni haya hecho uso de los canales diplomáticos pertinentes. Ello ocurrió después de que las autoridades

belgas se incautaran de unos 15.000 millones de euros de las cuentas congeladas del Instituto, al cual trataron como una entidad sospechosa en una causa penal sin facilitar ningún tipo de explicación sobre los motivos. Este paso podría llevar a la detención ilegal del jefe de la institución.

A su vez, el Primer Ministro anunció su total rechazo a esta escalada y a los intentos de manipular el dinero de los libios, en contra de cualquier norma diplomática, y subrayó que cualquier controversia y arreglo debe tener lugar entre Gobiernos, y no mediante el chantaje o la subversión del dinero y las instituciones de la soberanía de Libia y la amenaza a sus ciudadanos.

Por consiguiente, hacemos un llamamiento a Bélgica para que deje de adoptar ese tipo de medidas provocadoras y coopere con el Gobierno para hallar una solución diplomática y práctica a la crisis. También exhortamos al Consejo de Seguridad y al Comité de Sanciones a que trabajen para cumplir sus obligaciones y promesas de preservar esos bienes y advertir a todos los países de que no los toquen ni los confisquen bajo ninguna justificación, lo cual iría claramente en contra de las resoluciones del Consejo. Hemos enviado una carta al Consejo y al Comité en relación con esa cuestión.

Para concluir, nos gustaría subrayar que, habida cuenta de esta importante coyuntura, es preciso que nos esforcemos para garantizar el éxito del proceso político y por hacer frente a cualquier saboteador local o internacional que se interponga en las aspiraciones del pueblo libio a la libre determinación y a expresar su voluntad. En las sesiones informativas de hoy del Consejo se ha hablado de Libia y se nos ha indicado lo que debemos hacer. Sin embargo, los miembros del Consejo también deberían hacernos caso y enmendar los errores que han cometido en detrimento del pueblo libio. Los miembros del Consejo tienen una responsabilidad moral respecto de los acontecimientos acaecidos en mi país en los últimos diez años. Los ciudadanos libios, especialmente la juventud, se han concienciado más y han sacado a la luz todas las conspiraciones que se han maquinado y se están maquinando contra ellos.

El Consejo también ha constatado que se ha logrado una verdadera reconciliación nacional, una sinergia y el comienzo del fin de un doloroso capítulo de la historia de Libia. La mejor prueba de ello es que, con independencia de su afiliación, todos los movimientos políticos participaron en el proceso democrático actual. No nos deben menospreciar. El pueblo libio se recuperará de esta crisis. Seremos más fuertes que antes. Solo

pedimos que quienes injieren en nuestros asuntos nacionales dejen de hacerlo. Como decimos en el dialecto libio, “que nos dejen en paz y nuestra situación se arreglará”. Pese a todos los desafíos, Libia se mantendrá firme, unida y sin fisuras. Ahí reside el secreto de nuestra fuerza, con independencia de las circunstancias.

El Presidente: El Consejo tiene ante sí el texto de una declaración de la Presidencia en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. Doy las gracias a los miembros del Consejo por sus valiosas contribuciones a esta declaración. De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo de

Seguridad, consideraré que los miembros del Consejo de Seguridad están de acuerdo con dicha declaración, que se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2021/24.

No hay más oradores inscritos en la lista.

Doy las gracias a la Sra. Bensaad por su participación en esta sesión.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.